MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 11315

El Congresista de la República que suscribe, **ALEJANDRO SOTO REYES**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Kimbiri se encuentra ubicado en la selva alta del valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM), localizado en la provincia de La Convención del departamento de Cusco; fue creado mediante Ley N° 25209 del 04 de mayo de 1990, durante el gobierno del presidente Alan García Pérez.

Que, el distrito de Kimbiri tiene una superficie territorial de 1,134.69 Km2 y una población aproximada de 16,434.00, contando con dos etnias nativas: Ashaninkas y Matchiguengas.

Que, el distrito de Kimbiri, cuenta con importantes restos arqueológicos, en el que destaca el complejo arqueológico de Mancopata, con sus impresionantes estructuras a base de piedras perfectamente talladas como parte de inmensas paredes, ubicado en el centro poblado de lobo Tahuantinsuyo, con una extensión de 40 hectáreas cubiertas por la exuberante vegetación tropical. Además, cuenta con atractivos turísticos naturales como: las cataratas llamadas el velo de novia y la golondrina.

Que, el distrito de Kimbiri se caracteriza por tener como sus principales productos los cítricos, coca, plátano, maní, piña, yuca, uña de gato, sangre de grado, además son exportadores de cacao y café.

Por consiguiente, es propicia la oportunidad para que el Congreso de la República exprese su saludo, con motivo de celebrarse su 34° aniversario de creación política.

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar un ferviente saludo al distrito de Kimbiri, provincia de de La Convención, región Cusco, al conmemorarse el 04 de mayo su 34° aniversario de creación política.

SEGUNDO. - Transcribir la presente moción de saludo y hacer llegar al señor Héctor Hernán Dipas Torres, alcalde de la Municipalidad Distrital de Kimbiri, provincia de La Convención, región Cusco, y por su intermedio el reconocimiento

al pleno del consejo municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales, trabajadores, dirigentes de las organizaciones sociales y pueblo en general.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: SOTO REYES Alejandro FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/05/2024 15:31:59-0500